

En el marco de nuestro compromiso con la eficiencia energética, Rover Grupo establece los siguientes principios:

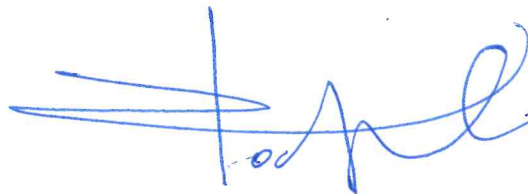
- Cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables relacionados con nuestra actividad, incluyendo aquellos relacionados con la eficiencia energética en nuestras oficinas y procesos de soporte.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión integrada, prestando especial atención a la mejora del desempeño energético, mediante el establecimiento de objetivos, metas y programas periódicamente revisados.
- Promover un uso eficiente de la energía en nuestras instalaciones, fomentando buenas prácticas y la sensibilización de todo el personal.
- Asegurar que la adquisición de productos y servicios relacionados con la energía tenga en cuenta su desempeño energético.
- Incluir criterios de eficiencia energética en el diseño y renovación de nuestras oficinas e instalaciones técnicas.
- Integrar la eficiencia energética como un valor añadido en los servicios que ofrecemos, cuando sea aplicable.

Esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización y está a disposición de todas las partes interesadas.

Los principios fundamentales expuestos se desarrollan en detalle en los procedimientos del Sistema de Gestión. Dichos principios estarán presentes en todas las actividades en las que participe Rover Grupo.

La Dirección hace extenso este compromiso a todos los empleados, así como a quienes actúen en nombre de Rover Grupo, para que cumplan las directrices de esta política, las cuales serán revisadas periódicamente con el fin de asegurar que sean siempre adecuadas a las actividades de la organización.

En Valencia, a 15 de enero de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alfredo', with a stylized flourish at the end.

D. Alfredo Rodríguez Verdugo
Legal representante